EL ASUNTO DEL PUERTO DE ROSARIO ANTE LA JUSTICIA FEDERAL

BUENOS AIRES, 3. — El Procurador del Tesoro, ha dado a conocer el escrito presentado al juez federal, contestando las demandas de la Sociedad Anónima Puerto de Rosario, contra el Gobierno de la Nación, sobre nulidad del decreto 112.472, fecha 28 de enero de 1942, por el cual se declara sin efecto el convenio de noviembre de 1935, y las cuentas ajustadas sobre la base de ese acuerdo, negándole también al Poder Ejecutivo, el derecho de emitir obligaciones de las especificadas en el artículo 63, del Contrato de octubre 16 de 1902.

Expresa el Dr. Velar de Irigoyen que, conforme a las disposiciones del Poder Ejecutivo, no se limita a contestar las demandas impugnadas sino que, necesariamente, habrá de reconvenir, pidiendo la nulidad de todos los actos administrativos que se encuentran afectados en su validez, por no haberse ajustado a las expresas disposiciones legales y reglamentarias, que rigen a las cuestiones relativas a la construcción y explotación del Puerto de Rosario.

Más adelante, destaca la trascendencia que reviste el litigio en cuestión, pues, dice, nunca ha sido llevado a los estrados oficiales del país, un asunto como el que ahora debe ser resuelto por la justicia.

No es una simple discusión administrativa-jurídica, de interés vulgar. La controversia sobre el puerto de Rosario, en todos sus aspectos, matices y consecuencias, hace tiempo que ha dejado de ser un pleito más, como otro en que la nación debe defenderse, sino que ha adquirido volumen suficiente para pasar a la categoría de asunto nacional, con el triste privilegio de ser el más lamentable que haya existido en la historia del país.

Lo que se pone en juego, lo que se discute, no es la decisión en favor o en contra de una situación patrimonial determinada. Lo que ahora está en manos de la justicia, es el prestigio de la justicia.

Luego agrega que los actos administrativos producidos por los gobiernos anteriores, significan excederse en sus facultades legales y crear un serio problema, desde que se compromete, en forma sensible, el prestigio del país.

Hoy se sabe que el gobierno ha sido colocado en la disyuntiva de agotar apreciadamente el tesoro o de otorgar las facilidades que tiene el Estado de recibir el puerto más importante del país, después del de Buenos Aires.

Dice en seguida, el Procurador del Tesoro, que la opinión pública ha difundido, especialmente por la prensa, que viene a formar un juicio uniforme sobre lo que no es un pleito más, sino lo que ha dado en llamarse "el asunto del Puerto de Rosario".

Agrega que las cláusulas legales que dieron origen al puerto, fueron violadas sistemáticamente, desde el momento mismo en que se contrataron las obras y la explotación.

Dice, seguidamente, que en la fecha en que se sancionó la ley de concesión, tal vez pudo explicarse que hubiera motivo para entregar la explotación del puerto a particulares, pero que jamás se le habría ocurrido a los legisladores de 1899, que 36 años después, en 1935, cuando no existía ninguna de las circunstancias que permitieron conceder en 1899, el puerto a la actividad privada, el Poder Ejecutivo se apartaría en forma tal de las cláusulas legales, y contra las cuales, haría imposible que el puerto volviera al Estado, en las condiciones previstas por la ley.

Después de un extenso alegato, en el que señala la causa vital del mencionado decreto de 1925, y del contrato de 1902, el Dr. Velar Irigoyen pide que se declare la nulidad absoluta e insanable de las cláusulas del contrato de referencia, prescripta por abandono de los Sres. Hersent Fils y Schneider y Cía., por considerarlo violatorio de la ley 3885; la nulidad absoluta e insanable del decreto del convenio del 29 de noviembre de 1935 y la nulidad absoluta e insanable de todos los decretos del Poder Ejecutivo, dictados como consecuencias y sobre la base del régimen cuya nulidad se persigue, hasta 1940.

NUEVOS ATAQUES AEREOS INGLESES A LA REGION INDUSTRIAL DEL RUHR

400 APARATOS REALIZARON EL VIOLENTO BOMBARDEO



Año XV — Fundado por Alfredo Estrada el 3 de Nov. 1927 — Santa Fe, jueves 4 de junio de 1942. — No. 5026.

Se Encuentran Ardiendo los Incendios Provocados por los Anteriores Raids

Durante una hora, sin interrupción, volaron sobre las costas inglesas, las escuadrillas que regresaban del ataque

MANTIENEN LA OFENSIVA AEREA

LONDRES, 3. — En su afán de no dar tregua a los germanos, las Reales Fuerzas Aéreas realizaron un nuevo raid contra la zona industrial del Ruhr en la noche pasada. Si bien no tuvo la intensidad de los ataques contra Colonia y Essen, se ha sabido que fueron numerosas las escuadrillas que se concentraron para cumplir el objetivo señalado por el comando.

★ SIGUEN ARDIENDO LOS INCENDIOS

LONDRES, 3. — Las informaciones de los pilotos que regresaron de la incursión de anoche expresaron que todavía estaban ardiendo los incendios provocados por los raids anteriores y que el humo, que se elevaba a miles de metros y la neblina, pudieron [illegible] en forma clara la situación en que quedaron los establecimientos por los impactos. Se sabe, sin embargo, que el área de bombardeo en esta oportunidad fué más amplia, siendo más reducida la defensa establecida por los aviones germanos.

★ 400 APARATOS ATACARON EL RHUR

LONDRES, 3. — Ya se han dado a conocer algunos detalles acerca del raid, segundo consecutivo, sobre la ciudad de Essen y la zona adyacente, realizado anoche por los aparatos de las Reales Fuerzas Aéreas. La fuerza principal estuvo constituída por 400 aviones que atacaron con preferencia las distintas alas de los establecimientos de Krupp.

Mientras tanto, otras formaciones de menor importancia volaron sobre la costa de Francia ocupada, atacando puertos y puestos costeros. En las instalaciones de cabo Gris Nez, fueron alcanzados depósitos de municiones y su explosión, provocó columnas de humo que se podían apreciar desde la costa inglesa.

★ EL REGRESO DE ESCUADRILLAS

LONDRES, 3. — Si bien todavía no se conocen las cifras exactas [illegible] a la forma en que fué realizado el ataque contra el Ruhr en la noche pasada, se puede obtener una idea acerca del mismo al considerar que durante una hora, sin interrupción, volaron sobre la costa inglesa las escuadrillas que regresaban del continente. Con respecto a las pérdidas sufridas, las primeras comunicaciones dan cuenta de que faltan catorce de los aparatos que participaron en la incursión.

★ CONFIRMA BERLIN EL ATAQUE

ESTOCOLMO, 3. — La radio de Berlín informó hoy que nuevamente se hicieron presentes, aunque con fuerzas inferiores a las oportunidades anteriores, aviones de las Reales Fuerzas Aéreas sobre la región industrial del oeste de Alemania.

Asegura el informe que los daños causados, si bien son importantes, no perjudican fundamentalmente la industria bélica: 12 de los aparatos atacantes, dice el informe, fueron abatidos.

★ BOMBARDEO A UNA CIUDAD DEL INTERIOR

LONDRES, 3. — Con escasas fuerzas aviones alemanes se hicieron presentes sobre las islas británicas y concentraron sus ataques contra una ciudad del interior del país. Entraron de inmediato en acción las baterías antiaéreas y fueron abatidos tres de los aviones atacantes. Los que llegaron al centro poblado, lanzaron sus bombas y causaron algunos daños.

★ ALARMA AEREA EN LONDRES

LONDRES, 3. — Después de un prolongado paréntesis de calma, esta madrugada sonaron en esta capital las sirenas de alarma, entrando en acción las baterías antiaéreas. Pocos aviones alemanes trataron de llegar al centro de la "city" impidiéndoselo las escuadrillas locales de defensa y la actividad de las baterías antiaéreas, extendidas en semicírculo en torno a la ciudad.

★ 20.000 MUERTOS EN COLONIA

NUEVA YORK, 3. — El diario "The New York Times" anuncia que según informaciones provenientes de observadores neutrales en Berlín, el ataque aéreo británico a Colonia causó alrededor de 20 mil muertos y más de 50 mil heridos.

La Cámara Federal Rechazó una Apelación de los Colectiveros

B. AIRES, 3. — La Cámara Federal rechazó la apelación extraordinaria para ante la Suprema Corte Nacional, que interpusieran los dueños de automóviles colectivos contra la resolución del tribunal que desestimara la demanda de incompetencia del fuero federal para entender en los juicios planteados por la Corporación de Transportes.

Por otra resolución el Juez del fuero, doctor [illegible], resolvió hacer lugar al pedido de esta última entidad, a fin de q' se la autorice a la ocupación de urgencia de todas las unidades y demás implementos de las compañías respectivas de la Capital Federal.

LA SITUACION DE 3 OBREROS SINDICADOS COMO COMUNISTAS

BUENOS AIRES, 3. — El jefe de investigaciones, señor [illegible], condujo esta mañana a presencia del ministro del interior a los obreros sindicados de actividades comunistas Marcos Kanner, J. Chon y J. Nauchichel y detenidos en Misiones a requerimiento de la Sección Especial de la policía de esta capital.

Los nombrados permanecieron con el doctor Culaciati por espacio de media hora, y al retirarse trascendió que el ministro estudiaba la posibilidad de ordenar la libertad de los mismos por quienes momentos antes se habían interesado delegados de la Federación General del Trabajo.

ES EFECTIVA LA CONTRAOFENSIVA IMPERIAL EN AFRICA

Ocuparon el Importante Puesto Denominado la Rotonda de Signali

Posición Difícil Para las tropas de Rommel

En las últimas jornadas los ingleses avanzaron decididamente en persecución del enemigo

IMPORTANCIA FINAL DE LA BATALLA

EL CAIRO, 3. — Al parecer la contra-ofensiva iniciada por los ejércitos imperiales ante el avance de los efectivos italo-germanos, se ha traducido en una firme ofensiva, ya que en la última jornada avanzaron decididamente en persecución del enemigo y llegaron así a 50 kilómetros al oeste de su principal línea ocupando el importante puesto denominado la rotonda de Signali.

Esta situación ha creado una posición difícil para las tropas blindadas de Rommel que debieron realizar un movimiento de retroceso [illegible] a sus fuerzas, después de la agotadora marcha de los días iniciales de la campaña.

★ PODRIA SER UN DESASTRE PARA EL "EJE"

EL CAIRO, 3. — Si bien las informaciones que llegan del frente no dan cuenta de batallas decisivas, la forma en que se desarrollan las acciones dejan suponer que lo que debía traducirse en una gran victoria para el Eje puede significarle a las potencias totalitarias el mayor desastre de la guerra en Africa.

Según las últimas informaciones recibidas del desierto, los británicos tratan todavía de cerrar las brechas que los alemanes e italianos han abierto en el campo minado que se extiende desde El Gazala sobre la costa meridional, hasta Bir El Hacheim.

Del éxito de los esfuerzos por taponar esos boquetes depende la importancia final de la batalla, esto es, que sea o no decisiva.

★ DESMIENTEN UNA INFORMACION DE BERLIN

NUEVA YORK, 3. — La radio de Berlín informó hoy que la cantidad de material y prisioneros tomados al enemigo sobrepasa ya al número de cautivos y armamentos que perdieron los británicos en los siete primeros días de la ofensiva de enero de 1941, cuando Rommel obligó al enemigo a retroceder hasta sus posiciones actuales.

Estos informes son desmentidos en su totalidad por el comando de El Cairo, ya que se asegura que las pérdidas sufridas hasta ahora son insignificantes, en comparación con las que sufrieron los germanos.

Se Desvirtúa una Versión Sobre el Buque Victoria

BUENOS AIRES, 3. — A raíz de la versión circulada en esta capital, según la cual el gobierno alemán habría dado explicaciones a nuestro país por el torpedeamiento del "Victoria" atribuyéndolo al hecho de que la bandera de Honduras es semejante a la Argentina.

Entrevistado con tal motivo, el Dr. Ruiz Guiñazú, desvirtuó esos rumores, diciendo además que hasta ese momento la Embajada del Reich no había presentado a su departamento, ninguna queja oficial.

SOBRE EL ACCIDENTE DE AVIACION OCURRIDO EN PUERTO BELGRANO

BUENOS AIRES, 3. — Con referencia al accidente de aviación ocurrido anoche en Puerto Belgrano, el ministerio de marina dió esta tarde el siguiente comunicado oficial: Informaciones recogidas en los círculos navales permiten establecer que las causas que dieron origen al grave accidente de aviación se habrían producido en circunstancias en que se efectuaba un [illegible] procedente de la base en Puerto Belgrano, operación que estaba a cargo de tres escuadrillas. Al término de los ejercicios e iniciado el descenso de las máquinas el aparato piloteado por el alférez Costa Peleson, que formaba parte de la última escuadrilla, se había levantado demasiado y tocó con su hélice al avión jefe desequilibrándose y entrando en tirabuzón.

En la secretaría del ministerio de Marina se recibió un despacho de ataque a la base naval de Puerto Belgrano, en el que se informa que ha experimentado una leve mejoría el estado del suboficial Carlos Guerra.

Constituyóse la Nueva Comisión de Hospitales y Asilos Regionales

BUENOS AIRES, 3. — Esta tarde el ministro de Relaciones Exteriores, en una sencilla ceremonia, puso en posesión de sus cargos a los miembros de la nueva Comisión de Hospitales y Asilos Regionales, que presidirá el Dr. Juan Jacobo Spangenberg.

Fué Denunciado el Robo de $ 5.000 en Efectivo

BUENOS AIRES, 3. — El señor Luis Prigerio, denunció en la comisaría primera que en circunstancias que transitaba por la calle Reconquista a la altura de Bartolomé Mitre, autores desconocidos le sustrajeron del bolsillo interior del saco la suma de 5.000 pesos en efectivo que acababa de retirar de un Banco.

Bombardeo Japonés a Territorio de EE. UU.

El punto atacado se encuentra a 3.200 kilómetros al Este de San Francisco

WASHINGTON, 3. — La aviación japonesa bombardeó por primera vez el territorio jurisdiccional de Estados Unidos.

Es ésta la segunda agresión, después del cañoneo por un submarino nipón, de la costa de Santa Bárbara.

Tanto en aquella oportunidad como en la actual, las consecuencias fueron muy escasas.

El comunicado del Departamento de Marina informa: Hoy a las seis horas, fué atacado por aviones enemigos, Harbor. El raid duró aproximadamente cinco minutos.

El punto atacado se encuentra en una isla, Unalas, a unos 3.200 kilómetros de San Francisco.

El objetivo enemigo sería la estación naval allí instalada pero no habrían conseguido alcanzarla debido a la eficaz acción de las baterías norteamericanas.

Al parecer los aparatos agresores procedían de un porta-aviones. El comandante del 13o. distrito naval, al cual pertenece aquella base, declaró que el ataque era esperado y por eso pudo ser rechazado.

TROPAS DE DONALD FUERON EJECUTADAS POR LOS ALEMANES

MOSCU, 3. — Radio Moscú anunció esta noche que tropas del generalísimo Donald, han sido ejecutadas en Europa por los alemanes como represalia por las actividades anti-germanas.

Se preparan los nazis a una gran ofensiva

Todas las acciones libradas hasta ahora en Kerch y Kharkov, son solamente fases preliminares

LA LUCHA EN BRIANKS Y LENINGRADO

MOSCU, 3. — La ofensiva rusa lanzada en el sector de la provincia de Kalinin situado al N. E. de las disposiciones que ocupaban los germanos, está tomando cada día mayor intensidad y los movimientos iniciales han mostrado que se está trabajando en buen terreno y que es promisorio de triunfos totales, el éxito inicial de la operación.

Por otra parte se anunció que se lucha reciamente en la zona boscosa y pantanosa de Staraya Russa "por la posesión de localidades habitadas".

Los germanos iniciaron seis contra-ataques sin lograr desalojar a los rusos de una aldea reconquistada recientemente.

★ EN BRIANKS Y LENINGRADO

MOSCU, 3. — Se han reanudado las actividades en los frentes de Brianks y Leningrado, donde desde hace algún tiempo había pocos combates.

En Leningrado la aviación rusa está desarrollando una acción intensiva, al parecer con miras a debilitar las líneas germanas que rodean la plaza.

En torno a Brianks, los aparatos rusos atacaron concentraciones de tanques alemanes, logrando destruir 42 de esas máquinas y 150 camiones.

★ PREPARATIVOS PARA LA OFENSIVA

ESTOCOLMO, 3. — La radio de Berlín al referirse hoy a las operaciones en el frente oriental, expresó que habían finalizado los preparativos para lanzar la gran ofensiva contra Rusia. Agregó que todas las acciones libradas hasta ahora en Kerch y Kharkov, eran solamente fases preliminares de un avance que se realizará totalmente y al unísono a todo lo largo del frente. Las líneas germanas, dijo, se han reorganizado y ahora pueden esperarse grandes acontecimientos.

Falleció Ayer en Bs. Aires el Doctor Vicente C. Gallo

El Poder Ejecutivo Nacional, dictó un decreto de honores al extinto

BUENOS AIRES, 3. — Esta mañana, a las 9.15, falleció el Dr. Vicente C. Gallo, quien, desde hace tiempo, se hallaba enfermo y retraído de sus actividades habituales. La noticia de la desaparición del eminente jurisconsulto, profesor universitario y destacado político produjo honda impresión. Ultimamente ejercía el rectorado de la Universidad de Buenos Aires, funciones a las cuales debió hacer tregua a causa de su dolencia.

El Poder Ejecutivo dictó un decreto de honores al extinto. Igualmente dictaron disposiciones en el mismo sentido, los presidentes de las Cámaras de la Nación y de la provincia de Buenos Aires. El sepelio se efectuará en el cementerio de la Recoleta.

DATOS BIOGRAFICOS

El Dr. Gallo, ilustre personalidad, había nacido en Tucumán el 3 de octubre de 1873, señalándose desde muy joven por su actuación brillante.

Egresó de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en 1897, habiendo presentado la tesis sobre "Juicio Político", por cuyo trabajo, que anticipaba sus condiciones, mereció medalla de oro. En 1900 inicia su actuación en la docencia universitaria, al ser designado profesor suplente de derecho administrativo, en la misma Facultad que cursó los estudios, desempeñando el mismo hasta 1921, en que pasa a ser titular de la materia hasta 1923. En la actividad universitaria fué miembro del Consejo Directivo, vicedecano, decano interino y miembro de la academia de dicha Facultad, ocupando el rectorado de la Universidad Nacional de Buenos Aires, desde 1934 en cuyo cargo tuvo lucido desempeño.

Ha sido objeto de distinciones fuera del país, la Universidad de Río de Janeiro le otorgó el título de Doctor Honoris Causa, y la Academia de C. Sociales y Políticas de Madrid lo contaba entre sus miembros.

En la vida política, ha tenido también una actuación descollante. Fué secretario privado del gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Bernardo de Irigoyen, en 1898, es decir a un año de egresar de la Universidad; diputado nacional por la C. Federal de 1912 a 1915; senador nacional por el mismo distrito de 1918 a 1922; ministro del Interior desde 1923 a 1926; habiendo integrado como candidato a vice presidente de la Nación, en 1928 la fórmula encabezada por el Dr. L. Melo.

Su espíritu inquieto gustó de las actividades periodísticas, habiendo actuado como director y colaborador de diversos diarios y revistas. También ha dado a conocer algunos trabajos, en los cuales ha puesto de manifiesto su capacidad y entendimiento en los problemas políticos, [illegible] les y educacionales del país. Sus obras principales, [illegible] confirmación de aquella [illegible] que le valió [illegible] ción, son: "Palabras de [illegible] tor", "Desde la tribuna", [illegible] caciones históricas", "Conferencias sobre derecho administrativo", "Vida universitaria" y "Por la Democracia y las Instituciones".

HOY SE EFECTUARA EL SEPELIO DE SUS RESTOS

Mañana, a las [illegible], en el cementerio Norte, [illegible] el sepelio de los restos del Dr. V. Gallo, [illegible] en que será exteriorizado el pesar general que su fallecimiento ha provocado en todos los círculos.

Un Conflicto Obrero en las I. Bahamas

Rápidamente regresó a la Isla el Duque de Windsor

DESORDENES

WASHINGTON, 3. — Noticias fidedignas recibidas en ésta, aseguran que hubo desórdenes importantes en las islas Bahamas, debiendo intervenir una fuerza militar para contrarrestar el movimiento. El duque de Windsor regresó inmediatamente a las islas, solo, para tomar su puesto en la gobernación.

CONFLICTO OBRERO

WASHINGTON, 3. — Informes posteriores dieron cuenta de que se trataba de una revuelta provocada por los obreros, que reclaman mejoras de salarios.

El movimiento adquirió características de violencia, registrándose incidentes callejeros de importancia. Las fuerzas policiales locales se vieron impotentes para contener a los manifestantes, que se dirigían a la casa de gobierno y tuvo que intervenir una fuerza militar, que logró obtener el control de la actividad.

SE INFORMA

WASHINGTON, 3. — Inmediatamente de llegado a la casa de Gobierno, el duque de Windsor llamó a sus más inmediatos colaboradores, requiriendo informes acerca de las revueltas habidas. Se informó posteriormente que reinaba tranquilidad y que una comisión de los obreros se entrevistaría con las autoridades a los efectos de exponerles su descontento y tratar de solucionar el conflicto en forma amistosa.

ENLACE FERROVIARIO ENTRE ARGENTINA, EL PARAGUAY Y BRASIL

WASHINGTON, 3. — El Departamento de Comercio expresó que la producción bélica de Estados Unidos tiende a acrecentar el intercambio de ciertos productos entre la Argentina, Brasil y Uruguay. Esta circunstancia y las dificultades del transporte marítimo han dado motivo a que el embajador del Brasil en el Uruguay y otras personas hayan dedicado particular atención al estudio de las comunicaciones ferroviarias entre San Pablo y Montevideo y entre San Pablo y Buenos Aires. La utilización de las redes existentes y el establecimiento de enlaces entre las mismas ofrece al parecer ciertas dificultades importantes, como ser las diferencias de trochas, escasez de vagones de carga y zonas bajas a cruzar expuestas a las inundaciones.

La Candidatura Demócrata Nacional Para Gobernador

TUCUMAN, 3. — Se ausentó con destino a la capital federal el Dr. José Ignacio Aranz, acompañado de varios dirigentes demócratas nacionales.

El viaje del Dr. Aranz, obedecería al propósito de entrevistarse con las autoridades centrales del partido ya que se descuenta que su nombre será sostenido como candidato a gobernador en las elecciones de octubre.

Se Encuentra en la Capital el Gobernador de Jujuy

BUENOS AIRES, 3. — En las últimas horas de hoy arribó a esta capital el gobernador electo de Jujuy, Dr. Fenelón Quintana, quien se propone visitar en el día de mañana al vicepresidente de la nación y al ministro del Interior.

El Estado de Sitio y los Debates en el Congreso

BUENOS AIRES, 3. — Por una resolución que se dió a conocer esta noche en el Ministerio del Interior, se aclararon los alcances del propósito del Poder Ejecutivo, respecto a las normas que la Jefatura de Policía ha notificado, días pasados, a los directores de diarios y agencias noticiosas, respecto a la publicación de los debates de la Cámara Legislativa.

La notificación policial establecía la prohibición de que se transcribieran o comentaran los discursos a pronunciar por los miembros del Congreso, en lo concerniente al Estado de Sitio y a la política internacional del Poder Ejecutivo.

La notificación del ministro del Interior, dice así: "Al señor jefe de Policía de la Capital.— El Círculo de la Prensa, por medio de la nota que precede, solicita la derogación de la resolución que esa Jefatura ha comunicado a los órganos de la prensa, según la cual, mientras dure el Estado de Sitio, le estaría prohibido transcribir o comentar los discursos que se pronunciaran en el Honorable Congreso Nacional, referentes a cuestiones internacionales o a decretos de Estado de Sitio y su aplicación, siéndoles únicamente permitido, hacer una crónica sucinta de los debates y sus resultados.

"Con motivo de la inauguración del período ordinario de sesiones del Honorable Congreso Nacional, y subsistente el Estado de Sitio, mientras aquél no se suspenda, en uso de la atribución que le confiere el artículo 67, inciso 26 de la Constitución, el suscripto indicó a U.S. que debía recordarse esta situación a los órganos de la prensa, y ratificarse las normas sobre sus actividades, contenidas en las instrucciones de diciembre 16 y 19 de enero de 1941, a fin de que no fueran transgredidas, en ocasión de las publicaciones que se hicieren, relacionadas con los debates que habrán de realizar las Cámaras del Congreso sobre las cuestiones internacionales y el Estado de Sitio.

"El propósito del P. E. no ha sido ni es otro que el de advertir que sigue vigente el decreto del 16 de diciembre de 1941, y que la reiniciación de las sesiones en el Congreso de la Nación, no es motivo suficiente para dejar sin efecto o modificar las restricciones que se impusieron a la prensa con anterioridad, lo que quiere decir que, sin que eso afecte a la publicación de las deliberaciones del Congreso, en las consideraciones que sobre ello se efectúen, deberán tenerse especialmente presentes, las instrucciones de este ministerio, de 19 de diciembre de 1941.

"En razón de ello, sugiero a U.S. la conveniencia de dejar establecido ante las direcciones de los órganos de la prensa, el alcance según lo limita y precisa esta nota, sobre la resolución que se les ha notificado".

Sesionó Ayer la Cámara de Diputados de la Nación

Homenaje a la Memoria del Dr. Marcelo Alvear

Recordaron al ex Presidente, diputados de todos los sectores políticos

PROPOSICION DEL DOCTOR GONZALEZ

BUENOS AIRES, 3. — A las 15 y 55, presidiendo el Sr. Castillo y con asistencia de 102 de sus miembros se inició la sesión de la Cámara de Diputados.

Homenaje a la memoria del doctor Marcelo T. de Alvear

Puesto de pie, el presidente expresó: Cumplo con el inexcusable deber de recordar la desaparición de un ciudadano esclarecido, cuya muerte sobrevino durante el receso del Congreso, motivando generales y unánimes manifestaciones de pesar. Me refiero al fallecimiento del Dr. Marcelo T. de Alvear, ocurrido en marzo último y lamentado por toda la nación. [illegible]

... labor fecunda y constructiva.

Palabras del Doctor Reyna

En representación del sector antipersonalista, el Dr. Reyna dijo que el Dr. Alvear había desaparecido en una de las horas más difíciles para la patria a la que tanto amara. Después de reseñar algunos rasgos de la personalidad del ex Presidente y recordar que descendía de una estirpe que había servido al país en todos los campos de lucha, exaltó la dignidad y el patriotismo con que había gobernado a la nación.

DISCURSO DEL Dr. GHIOLDI

El doctor Ghioldi que habló en nombre del sector socialista se adhirió al homenaje que se rinde "a este presidente argentino elegido por el sufragio libre". Dijo que el doctor Alvear había sido un exponente de la democracia de su pueblo y que desde los días de su juventud exuberante hasta sus intensos días de la ancianidad serena había sido abanderado y guía y figura de la democracia argentina.

Después de hablar el señor de Prat Gay por los representantes concordancistas de Tucumán y el ... [illegible]

S. E. REANUDA LA SESION

[illegible]

Adhesión del bloque de la derecha

[illegible]

LOS PACTOS DE MAYO

[illegible]

Fijación de Precios Básicos Para Combustibles Liquidos

Porcentaje para la adquisición de buques mercantes y para la explotación de minas de carbón

BUENOS AIRES, 3. — [illegible]

... Fuel Oil ... $ 38 la tonelada.

Diesel Oil " 116 "
Gas Oil " 125 "

... ra la importación.

Agregó que los productores del Fuel, Diesel y Gas Oil, se acreditarán $ 23 por tonelada a una cuenta especial del ministerio de Hacienda. Los productos importados o procedentes de Crudo importado abonarán a la misma cuenta la diferencia entre el costo a más una ganancia razonable y el precio máximo fijado hoy.

☆ Desempeñarán un Rol Muy Importante ☆



● PARACAIDISTAS BRITANICOS —flor y nata del ejército—, perfectamente adiestrados y de una bravura inigualable, desempeñarán, sin duda, un rol importante en la invasión del continente. En Bruneval, Saint Nazaire y, más recientemente, en Boulogne, cumplieron su misión con todo éxito

Declaraciones del Comisionado de Sud Africa en Gran Bretaña

LONDRES, 3. — Mr. S..., Waterson, alto comisionado en Londres de la Unión Sudafricana, que acaba de regresar a Gran Bretaña después de haber visitado el Cercano Oriente ... [illegible]

Delegados Juveniles Saludaron al Embajador Mejicano en Bs. Aires

BS. AIRES, 3. — Esta tarde a las 18 horas, una delegación de la Comisión Pro Unidad de la Juventud Argentina ... [illegible]

El Comunicado de las Reales Fuerzas Aéreas en el Cercano Oriente

LONDRES, 3. — Expresa textualmente el comunicado de las R. F. A. en el Cercano Oriente ... [illegible]

Los Chóferes de Alquiler Mantienen el Paro

BUENOS AIRES, 3. — [illegible]

LOS PROBLEMAS DE LA POST GUERRA SON CONSIDERADOS

CANBERRA, 3. — [illegible]

Torpedearon y Hundieron un Buque de Carga Inglés

WASHINGTON, 3. — [illegible]

Las Subcomisiones de la Conferencia Interamericana

BUENOS AIRES, 3. — [illegible]

Tarnavide Fué Bombardeada por los Ingleses

VICHY, 3. — Radio París anunció que según noticias de Madagascar, aviones británicos bombardearon Tarnavide, capital de la isla, y a la ciudad de Majunka.

Se agregó que los ataques han causado daños de singular importancia.

Actividades del Dr. Castroviejo

BUENOS AIRES, 3. — El oftalmólogo español, Dr. Ramón Castroviejo ... [illegible]

LOS "BOERS" CAUSAN GRANDES DESORDENES

NUEVA YORK, 3. — La emisora de Berlín ... [illegible]

INVITACION DE NEHRU AL P. DE LA INDIA

LUCKNOW, 3. — [illegible]

Celebró Reunión la Mesa Directiva del C. Nacional de la U. Cívica Radical

BUENOS AIRES, 3. — [illegible]

Fué citado para el 11 el Comité Nacional

[illegible]

El Dr. Oddone fué visitado por dirigentes

[illegible]

Orden del Día del C. Nacional

[illegible] ... desde sus orígenes, se han caracterizado por dos propósitos esenciales: libertad electoral y corrección administrativa, que deben seguir siendo su norma inquebrantable de conducta, resuelve sugerir a ese comité ejecutivo, la necesidad de suspender en su carácter de afiliados al señor Intendente y concejales ... reglamentación para la reinscripción de afiliados en todo el país; labor de la convención nacional; estudio de la situación de Buenos Aires, con motivo de la postergación de la renovación de autoridades y tomar conocimiento de la reorganización en E. Ríos, dispuesta por las autoridades del distrito.

Proyectos Presentados a la C. de Diputados

En la reunión que celebrará el viernes la Cámara Jover, se considerará la interpelación al P. E.

LAS REUNIONES DE LOS BLOQUES

BUENOS AIRES, 3. — Momentos antes de la sesión efectuada esta tarde por la Cámara de Diputados de la Nación, los presidentes de los distintos bloques efectuaron una reunión para considerar los asuntos que tendrán preferencia. Se convino en tratar en la sesión del día la cuestión de privilegio vinculada a la ... [illegible]

REUNIONES DE LOS BLOQUES

[illegible]

PROYECTOS PRESENTADOS

[illegible]

PRO CREACION DE LA BIBLIOTECA Y MUSEO DEL ACUERDO

[illegible]

INTERPELACION SOBRE ESPECULACION EN LA VENTA DE NEUMATICOS

[illegible]

BLOQUE D. NACIONAL

[illegible]

República de Chile

PROYECTO DE FOMENTO TRIGUERO

SANTIAGO, 3. — [illegible]

EL INTERCAMBIO COMERCIAL

[illegible]

SERVICIO DE AUTOMOVILES

[illegible] ... Morales Beltrami, con quien trató acerca de la forma de impedir ciertos abusos de los especuladores. El señor Morales concedió las facilidades solicitadas.

La comisión que estudia el funcionamiento de la jornada única ha recibido numerosas comunicaciones de Valparaíso, Concepción y Mira...

Evacuación de Personas de las Zonas Atacadas

FRONTERA ALEMANA, 3. — De fuente autorizada se anuncia que unas doscientas mil personas han sido evacuadas de Colonia para Munich, Stuttgart y otras poblaciones del Sur de Alemania.

Las Sesiones Extraordinarias del Concejo Deliberante Serán Inauguradas el Viernes

Se Encuentra en Bs. Aires, el Dr. M. M. de Iriondo

El doctor Manuel M. de Iriondo, vinculado por una estrecha y antigua amistad con el doctor Vicente C. Gallo, con el propósito de asistir al sepelio de los restos del ex senador nacional y ex rector de la Universidad de Buenos Aires, ha aplazado su viaje a esta ciudad.

El ex gobernador santafesino y actual presidente de la Confederación Nacional de Transporte, según [illegible] recibidas en la Capital Federal, se hallará en nuestra ciudad en los primeros días de la semana próxima.

Regresó el Jefe del Distrito de C. y Telégrafos

Tal cual lo adelantó "El Orden", en su edición anterior, ha regresado de su jira de inspección a las oficinas de Correos que pertenecen a la jefatura de Correos y Telégrafos, 5o. Distrito de nuestra ciudad, el titular de la misma, Sr. Nolberto Galán. Ayer se ha reintegrado a sus actividades.

La jira se prolongó durante un mes, visitando las oficinas, especialmente las de mayor importancia. El jefe del distrito ha asesorado, a cada jefe, para el cumplimiento de todas las disposiciones vigentes relacionadas con los servicios de correos, constatando la actuación del personal. Ha traído las mejores impresiones. Hay jefes de oficinas antiguos, con capacidad sobrada y las observaciones que ha hecho sólo se refieren con simples detalles que no tienen mayor importancia. Asesoró con respecto a determinados servicios que pueden realizarse en el interior de la provincia. Dió amplias instrucciones en la forma que más conviene hacer los despachos para la entrega de sacas con correspondencia a los estafeteros con la finalidad de que se les facilite la tarea, especialmente en determinadas zonas del Norte.

En algunas localidades, como en Vera, donde se ha donado terreno para levantar edificio para la oficina de correos, el jefe de distrito fué entrevistado por comisiones que le solicitaron su intervención a fin de obtener la pronta construcción del local. En cada caso el nombrado funcionario asesoró a las comisiones cerca de los requisitos a llenar y gestiones que deben realizar.

Como es natural de todo esto el jefe de distrito elevará un amplio informe a la Dirección General de Correos y Telégrafos.

EL FERIADO RELIGIOSO DEL DIA DE LA FECHA

Hoy se celebra la festividad religiosa de Corpus Christi. Como consecuencia de este feriado, habrá inactividad en las oficinas provinciales, municipales y federales.

De conformidad con el calendario del Centro Comercial de Santa Fe, el comercio trabajará solamente hasta mediodía.

La Procesión de C. Christi

Debido a que las perspectivas del tiempo no son favorables, las autoridades eclesiásticas han dispuesto que, en caso de persistir el mal tiempo, la procesión de Corpus Christi se realizará en la Catedral.

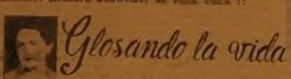
En cuanto a los demás actos, se llevarán a cabo en la forma ya anunciada.

☆ Alemanes en Puerto Británico ☆



• UNA NOCHE DE NOVIEMBRE del año pasado, un submarino [illegible] torpedeó y hundió al submarino alemán U-95. Sólo se salvaron [illegible] oficiales alemanes, entre ellos el capitán, y ocho marineros, todos los cuales fueron desembarcados en un • puerto inglés para ser internados.

Escribe: Rosaura Schweizer de Julia Tobá ::



Glosando la vida

☆ Como los astros muertos ☆

[illegible]

Se Aprobaron Dos Proyectos del Plan Vial

Celebró reunión ayer el directorio de Obras Públicas de la Provincia bajo la presidencia de su titular, ingeniero Meunier, actuando de secretario el doctor Eusebio Spessot y con la asistencia de la totalidad de sus miembros.

Entre los diversos asuntos considerados en la misma, merecen destacarse la aprobación de dos nuevos proyectos de caminos comprendidos en el plan vial de los cuarenta millones de pesos y que serán elevados a la Dirección Nacional de Vialidad para su aprobación y luego su llamado a licitación.

Los caminos de referencia son el de San Jorge a Ruta 13, de una longitud de 52 kilómetros y cuyo costo está calculado en la suma de 2.500.000 pesos y el de Villa Gobernador Gálvez a Coronel Bogado (ambos caminos de acceso a la ciudad de Rosario) de una longitud de 39 kilómetros este último y cuyo costo está calculado en la suma de $ 1.900.000.

ACTIVIDAD DE LOS GREMIOS

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el presidente interino del Departamento Provincial del Trabajo, señor Andrés Ayala. Se ocupó del estudio de diversos asuntos, recibiendo a delegaciones que realizaron gestiones vinculadas [illegible]

Presentación de un pliego

[illegible]

El trabajo en el elevador

[illegible]

El pliego de la construcción

La Oficina Regional del Trabajo ha continuado entendiendo en las tramitaciones que se realizan ante el pliego de condiciones presentado por la Sociedad Obrera de la Construcción a las empresas constructoras y constructores. Ayer se realizó una nueva reunión presidida por el director, Dr. Benítez, continuándose las gestiones con asistencia de delegados de ambas partes. Deberán realizarse otras reuniones.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Defunciones: Dinora Cuevas, argentina, 14 años; N. N. Galeano (masculino).

Nacimientos: Mario, hijo de María Mazza y de Anita Aguilera [illegible]; Margarita Ana, hija de José de los Reyes y de Ana Josefa Gómez; Villa Rosa, hija de Pedro Paz y de Vicenta Juliana Cerno; José Ignacio, hijo de Juan Bautista de la Concepción Depetris y de Emilia Beatriz Grilli; Juan Carlos, hijo de Juan Lingua y de Elsa Ana Martello; Olga Gladys, hija de Arcadio Beatriz Cuffaro y de Rosa Isabel Amsuí; Beatriz Adelina, hija de Gregorio Espinosa y de María Evarista Gorosito.

Matrimonios: Gabriel Sierra con María Concepción Ocampo, arg.; Eladio Andrés Gilbert, arg., con Ponciana María Marcel, francesa; Gregorio Cleinal con María Furman, arg.

SEGUNDA SECCION

Defunciones: Juan Bautista Vega, argentino, 58 años; Esteban Valverde, español, 52 años; Victoria Barrera, argentina, 31 años; Pedro González, arg., 53 años; Josefa Dolores Fidalgo, arg., 76 años.

LA MINIMA DE AYER

[illegible]

Realizó una Jira por San Carlos Centro, el Sr. Ministro de S. Pública

[illegible]

☆ Es Torpedero y Bombardero ☆



El grabado muestra el torpedo que lleva en el fuselaje un avión "Beaufort", de las Reales Fuerzas Aéreas británica y australiana. La velocidad del avión excede de 500 kilómetros por hora y en 1941 realizó un vuelo récord, sin escala, desde Cairns, en New Queensland, hasta Melbourne (2.400 kms.) en 7 hs. 38 ms.

Apuntes de la Guerra

★ "DERECHO A LA MANDIBULA"

El mariscal Harris dijo a los pilotos que intervinieron en la incursión contra la ciudad germana de Colonia: "La fuerza de la cual formáis parte esta noche, duplica en tamaño y supera más de cuatro veces la capacidad de conducción de la más grande fuerza aérea que jamás se haya concentrado sobre un objetivo. Tenéis, pues, oportunidad de asestar un golpe que repercutirá sobre el enemigo no solamente a través de Alemania sino del mundo entero".

Y terminó diciendo: "Que reciban este golpe. ¡Directo a la mandíbula!"

Resultado: 1500 aviones sobre Colonia. 3.000.000 de kilos de explosivos en Colonia. Y la mandíbula nazista destrozada por la Real Fuerza Aérea.

★ MENTIRAS Y FANFARRONADAS

Después de los terribles ataques contra Varsovia, Rotterdam, Belgrado, Coventry, Londres, los aliados se limitaron a hacer notar que la Luftwaffe era un enemigo poderoso y que harían lo posible por derrotarlo. Pasó el tiempo; y, derrotada la fuerza aérea germana, son las ciudades de Alemania situadas en las zonas industriales las que están sufriendo el tratamiento que los nazis aplicaron contra los barrios residenciales y obreros con el único fin de causar la "derrota moral".

Ahora, especialmente después de la incursión contra Colonia, se sienten contrarios a la lucha aérea al extremo de que un vocero oficial expresó que "las autoridades alemanas estaban convencidas de la inutilidad de los bombardeos contra ciudades". Y, al mismo tiempo, en el parte oficial, el Reich reconoce haber derribado 36 aviones enemigos cuando la R. F. A. reconoce haber perdido 44 máquinas.

★ PARIS LUCHA

Continúa luchando la ciudad de París, que no quiere someterse al enemigo a pesar del pequeño grupo de traidores que incita a la "colaboración". Los atentados terroristas, el sabotaje y la actividad "ilegal" continúa aumentando. Un grupo mató a dos policías e hirió a tres. Dos franceses mataron a tiros a un hotelero parisién que había denunciado a varios patriotas. Un desconocido entregó una valija en la guardarropía de un café, estallando poco después una poderosa bomba. París continúa luchando contra el invasor.

El Funcionamiento del Cinematógrafo Escolar

[illegible]

Podrá canjear placas y películas repetidas entre las cinetecas que se constituyan y las escuelas que cuenten con dichos materiales. Contará también con un equipo cinematográfico transportable para proyectar en las escuelas del interior y suburbanas, previo estudio de un plan de trabajo que responda a finalidades precisas de orden a enseñanza y educación.

El resto de la resolución, reglamenta la forma en que será dirigido, y las obligaciones del personal del Cinematógrafo Escolar.

☆ Ejercicios de Salvamento ☆

★ ANTE LA POSIBILIDAD DE UN ATAQUE imprevisto, y sin advertencia previa, por parte de un submarino o avión enemigo, los tripulantes de los barcos mercantes aliados realizan constantemente ejercicios de salvamento y defensa. Aquí vemos a un grupo de marineros listos para botar un bote salvavidas

Numerosos Asuntos Deberá Considerar Ese Organismo

De acuerdo con la convocatoria, el plazo vence el día 30 del corriente mes

Convocado el Concejo Deliberante a sesiones extraordinarias por el Departamento Ejecutivo Municipal, como ya lo adelantamos, se ha notado ayer mucha actividad en el cuerpo deliberativo. Concurrió el Presidente, Don Urbano Calles, el Secretario señor [illegible] Vives y diversos concejales. Se resolvió citar para el día viernes a las 11 y 30 horas para inaugurar el nuevo período y fijar días de sesiones.

LOS ASUNTOS A CONSIDERAR. —

La convocatoria es hasta el día 30 del corriente mes para considerar estos importantes asuntos:

Construcción del Matadero Modelo.

—Construcción del resto de la Casa Municipal.

—Adquisición de inmuebles ofrecidos para dar mayor amplitud y circulación a la Casa Municipal, lad. sud.

—Venta en pública subasta de terrenos municipales.

—Pavimentos económicos, de acuerdo a los pedidos de los vecinos.

—Desagües, de conformidad al plan para elevarlo al Superior Gobierno, requiriendo su concurso.

—Reembolso al Hogar Propio de las sumas pagadas por imperio de la ordenanza No. 2157.

—Suspensión o exención del cobro de derechos al consumo de materiales utilizados por reparticiones u obras construidas por el Gobierno de la Nación.

—Reglamentación para el funcionamiento de altos parlantes.

—Ubicación del proyectado monumento al ex Gobernador Doctor Rodolfo Freyre.

—Reclamación formulada por Don Antonio Roselló, sobre devolución de depósito de garantía.

—Modificación a la reglamentación del tránsito.

TERMINOS DEL MENSAJE. —

Al acompañar el decreto convocando a sesiones extraordinarias, el Intendente Municipal dirigió este mensaje al Concejo Deliberante. Dice:

"Habiendo expirado el término del primer período ordinario de sesiones del H. Concejo Deliberante que Ud. tan dignamente preside, sin dictarse pronunciamiento y resolución en asuntos de indiscutible importancia, cuya postergación hasta la iniciación del segundo período de sesiones, puede motivar una justificada decepción en la expectativa pública, como así, serios inconvenientes perjudiciales para la ciudad y la Administración; este D. E. ha considerado necesario y prudente dictar el Decreto de Convocatoria a Sesiones Extraordinarias, que en copia autenticada se hace llegar al señor Presidente con este Mensaje.

De la simple enunciación de los asuntos incluídos en la Convocatoria, surge la justificación de urgencia e importancia que ellos revisten, y como para cada caso han sido acompañados los estudios completos y dado el amplio conocimiento que el H. Concejo tiene de los mismos, estima este D. E. que en el término fijado por la Convocatoria, ese H. Concejo podrá resolver y expedirse dando una satisfacción más a nuestra ciudad capital.

Saludo al Señor Presidente y reitero las seguridades de mi consideración."

EL INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO - QUIRURGICO

El Instituto de Perfeccionamiento Médico-Quirúrgico que dirige el doctor José M. Jorge, ha hecho llegar una comunicación a las autoridades de la provincia, en la que les informa que desde el 11 al 30 del mes corriente se dictarán los cursos sintéticos y demostraciones prácticas de clínica-quirúrgica, para médicos, correspondientes al primer ciclo del presente año. En los expresados cursos se hará un repaso conciso de cada una de las especialidades, que forman la clínica quirúrgica y se actualizarán temas de interés general, de acuerdo con los conocimientos actuales.

En la comunicación de referencia, el instituto mencionado solicita al gobierno de la provincia quiera interesar, por conducto de sus autoridades sanitarias, a los profesionales del arte de curar, a los efectos de su inscripción en los cursos aludidos.

El Instituto de Perfeccionamiento Médico-Quirúrgico funciona en el Hospital Durán, en Buenos Aires.

El Orden

SANTA FE, JUEVES 4 DE JUNIO DE 1942

ORGANIZACION DE LA INDUSTRIA PESQUERA

EN EL CAPITULO REFERENTE A INSTRUCCION PUBLICA, del reciente mensaje del Vicepresidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo, se destaca un párrafo, relativo a una ley enviada por el Ejecutivo al Congreso, por la cual se destina la cantidad de trescientos mil pesos, para la creación de una Escuela de Pescadores, en la ciudad de Mar del Plata, nuestro centro más importante de pesquería. Hace mérito el mandatario, en el "propósito de preparar personal argentino nativo, para la industria pesquera, así como el mejoramiento de los sistemas y métodos indispensables para el progreso de esa industria".

La iniciativa es oportunísima, aunque casi diríamos que resulta escasa, ante el problema general de la misma, y la magnitud que esta forma de trabajo podría adquirir.

Es conocido el hecho de que, quebrada una de las compañías pesqueras existentes, y amarrados sus barcos; se produjo una seria crisis, pues los demás pescadores, en general, eran extranjeros, no asimilados al medio y que no podían, tampoco suplir de manera alguna, la falta anotada.

Todo esto, a pesar de que la zona pesquera marítima de la república, extendida en toda la planicie sumergida del litoral patagónico, es una de las fuentes más extraordinarias del mundo, al decir de los entendidos. Nuestra industria pesquera está menos que en pañales, con relación a las posibilidades, no solamente para el consumo interno, sino para la exportación a numerosas regiones.

Recientemente, uno de los más famosos creadores de sistemas de enfriamiento de alimentos y su conservación, al visitar nuestro país —y en especial Mar del Plata—, hizo declaraciones que hemos comentado en su oportunidad — según las cuales, todo está aquí por hacerse. Hay una enorme riqueza que se pierde o no se explota, y que podría ser la base del bienestar de miles de habitantes del país.

Pero todo se deja a la improvisación, a la iniciativa privada, sin que las autoridades presten el menor apoyo. Por eso resulta auspiciosa la creación anunciada, de esa escuela, considerando que debe ser este el primer paso hacia una organización más perfecta.

Esto, en cuanto al tema en general, pues tenemos nosotros también que considerarlo en particular, es decir, desde el punto de vista regional; ya que poseemos un extenso litoral fluvial, sobre uno de los ríos más ricos en pesquerías.

Desgraciadamente, esta pesquería en el Paraná, no está debidamente organizada, y se desarrolla en forma casi diríamos primitiva, y casi para el solo servicio de las poblaciones de la costa.

A pocos kilómetros de la costa, no es posible hacer llegar pescado en forma normal y en buen estado, pues los medios de trasporte no están organizados, ni tan siquiera se tiene un mercado de concentración. Los pescadores venden sobre la misma orilla, y el contralor que se realiza es ínfimo, con relación a las posibilidades de peligros sanitarios.

De la misma manera, no existen establecimientos de industrialización de ese pescado, que no se envasa, a pesar de todas las posibilidades existentes, por su calidad y cantidad.

Sería entonces interesante, que volviéramos la atención al río, para sacar de él las innúmeras riquezas que allí están. Habríamos dado así trabajo a mucha gente, ganaríamos la posibilidad que nuestras poblaciones del interior pudieran ser provistas de este rico elemento de alimentación; y, por cierto, cosa que le interesa al Estado, se crearía, junto con la fuente de trabajo, una fuente de recursos.

Homenaje a la Señora Rosa Schlieper de M. Guerrero

El próximo domingo, en horas de la tarde, llegará a esta ciudad la presidenta de la Junta de la Victoria, señora Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero, con el fin de asistir a un banquete que en su honor realizará la filial local del citado organismo en los salones del Jockey Club Santafesino.

La señora Schlieper de Martínez Guerrero viene realizando un movimiento femenista de vastas proporciones en la república, que ha sido elogiado por la prensa más importante del país. Preside actualmente, aparte de la referida Institución, la Unión Argentina de Mujeres y la Comisión Interamericana de Mujeres y a su celo y a su espíritu dinámico se debe el progreso alcanzado por esas entidades, siendo una prueba incontestable de ello el número de asociadas —[illegible]— con que cuenta actualmente la Junta de la Victoria. Su fecunda y tesonera acción es conocida en las tres Américas y la esposa del presidente Roosevelt, valorando la pujanza creadora de ese espíritu, invitóla a fines del año pasado a visitar los Estados Unidos, donde pronunció varias conferencias, como así también en otras naciones de Centro América. Fervorosa defensora de la democracia, de la libertad y derechos humanos, su voz válida ha [illegible] todas las mujeres de los países libres, que la ha [illegible] en la concepción de su obra altamente idealista.

Acompaña a la distinguida viajera una delegación integrada por la doctora Cora Ratto de Sadosky y la señora Dalila Sas... de Vergara Del Carril, Margot Portela Castillo de Parke... Isabel Villamil de Marco.



No Procede la Apelación en los Fallos Dictados por los Jurados que Intervienen en los Concursos del Magisterio de la Provincia

Una disparidad de opiniones acaba de plantearse con motivo de los dictámenes de los Jurados que han intervenido en los concursos del magisterio de nuestra provincia, relacionada con el criterio de si dichos dictámenes son o no apelables. Las consideraciones que en torno al asunto giran, ponen de manifiesto, de parte de los que sostienen que la apelación corresponde, un concepto limitado sobre el espíritu y finalidad de estos concursos. Y nada más a propósito que los que acaban de realizarse con la intervención de los docentes, para demostrarlo. De acuerdo con las disposiciones de la ley de escalafón y estabilidad en vigencia y su reglamentación se llevó a cabo el concurso de referencia, para determinar qué maestros estaban en mejores condiciones para ocupar peldaños superiores dentro de ese escalafón. Fué, en consecuencia, la obra de los jurados, la que respondía a un propósito de selección. Y, en estos casos, los resultados son inapelables.

La apelación sólo corresponde cuando el fallo importa una sanción disciplinaria; cuando los asuntos se prestan para la reconsideración de una serie de actuaciones vinculadas con el apelante; cuando éste está en condiciones de producir constancias o pruebas encaminadas a aminorar una pena o un perjuicio moral o material que afecte su situación actual, o cuando por un error en el procedimiento, se ha omitido una diligencia o requisito tendiente a esclarecer o ampliar un hecho. Pero, no en el caso que se discute, en el que el Estado necesita establecer cuáles son sus servidores que por sus méritos en la gestión que vienen desempeñando son los que deben ocupar jerarquías superiores.

Estas consideraciones las emitimos en presencia de las disposiciones que rigen la labor de los concursos del magisterio y la misión de los jurados. Pero, si nos apartamos de esa jurisdicción, podemos afirmar que en ningún terreno existe un antecedente que sostenga la tesis sustentada por algunos maestros. Los fallos de las comisiones encargadas de estudiar lo antecedentes profesionales de los que se inscriben en un concurso de cátedras los que se dictan en un certamen artístico o literario, o para designar un cargo público, no admiten apelación posible. Prevalece en todos ellos un criterio selectivo. Cabe, en consecuencia, sostener que los maestros que sostienen lo contrario, incurren en un lamentable error, y que demuestran, al propio tiempo, una falta de comprensión disculpable en cualquier gremio y no en el de la docencia que intervino directamente en la elaboración de la ley de escalafón y estabilidad, y hasta en su misma reglamentación.

El Estado no puede rever, en estos casos, las disposiciones de un jurado, sin desvirtuar la esencia de la misma ley. No puede tampoco, como derivación de un pedido de reconsideración, someter de nuevo a los concursantes a la presentación de otros antecedentes y a pruebas de oposición, sin crear una serie de inconvenientes y conflictos cuya sustanciación sería interminable y quebraría la finalidad de destacar a los profesionales de mayores méritos.

Recientemente, para ocupar un alto cargo en la administración de la provincia, de orden técnico, se llamó a concurso. Se trataba de llenar una vacante producida en la Contaduría General. Se inscribieron numerosos contadores públicos y doctores en ciencias económicas de nuestra Capital y de la ciudad de Rosario. El dictamen favoreció a un conocido contador de esta ciudad, cuyos antecedentes profesionales y de orden administrativo anularon por completo las condiciones que pudieron alegar los doctores en ciencias económicas. En presencia del espíritu del asunto, nadie pensó, ni remotamente, plantear una cuestión basada en el recurso de apelación. También, dentro de la docencia, el Patronato de Menores llamó a concurso para elegir director de la escuela-hogar de Santa Felicia. El cargo, por selección determinada por el jurado que intervino, se confió a un profesional de larga actuación en la docencia nacional y provincial. No sabemos que alguien haya pretendido apelar en este caso del fallo. Hubiera incurrido en una equivocación sin atenuantes.

Somos de opinión que el movimiento que intentan hacer prosperar algunos maestros, fracasará rotundamente. Con estas actitudes, se exponen a desvirtuar y disminuir la conquista lograda con la actual ley de escalafón y estabilidad, que podrá tener muchas fallas, si se quiere, pero que en estos momentos representa una garantías de tranquilidad y de justicia para todos los docentes de la provincia.

Federalismo y Centralismo

La reciente celebración de los 90 años de la firma del Acuerdo de San Nicolás cuya iniciativa debióse, en primer término, al General Urquiza, actualiza la defensa de la autonomía de las provincias.

Sin haber sido eliminada la estructura autonómica de las catorce provincias, además de la facilidad con que se decretaron las intervenciones durante diversos períodos, paulatinamente, se han sancionado por el Congreso leyes que, en realidad, restringen las facultades de los gobiernos provinciales.

A título de llevar a la práctica la obra de coordinación de varios servicios públicos, de la unificación de impuestos, de la colaboración nacional, etc., en diversos aspectos de orden político y financiero, se ha creado de hecho un centralismo que, en realidad, se halla en pugna con el espíritu que guió a los firmantes del pacto.

En lo que se refiere a las actividades económicas, al amparo de franquicias, la centralización ha asumido vastas proporciones. Más del sesenta por ciento de la producción industrial, en efecto, corresponde a Buenos Aires y a zonas de su influencia directa. La inversión del presupuesto nacional, no obstante que reportaría ventajas para la administración y para la eficiencia de varios organismos, se hace efectiva en casi el setenta por ciento en la Capital Federal.

No se trata de invocar los principios de la organización federal para combatir el desarrollo económico de determinadas zonas de la República; lo que necesita el país es, que sea atenuada la orientación centralizadora a fin de que sea un hecho la unidad del progreso económico y la distribución de los recursos fiscales que son fruto de la contribución general de un modo directo o indirecto.

La jornada cívica de San Nicolás, con asistencia de las autoridades nacionales y de los gobernadores de la casi totalidad de las provincias, ha adquirido el significado de un reconocimiento a la obra de los firmantes del Acuerdo, es decir, de los ideales de consolidación del régimen federal.

La orientación encuadrada en la defensa de la autonomía de las provincias, cuya realización constituye el medio más eficiente para la consolidación de la unidad argentina, del punto de vista político y social, debe primar en la labor del Poder Ejecutivo y del Congreso.

Dos Películas se Exhibieron

Por una gentileza de la Shell Mex Argentina, ayer a las 14 horas, en la Dirección de O. Públicas de la Provincia, y con la asistencia del presidente del Directorio y jefes de esa repartición, se proyectaron dos películas sonoras sobre "Petróleos" y "Destilación", en las que se muestra la manera, procedimientos de destilación y extracción de esos productos.

POCA ACTIVIDAD EN LA MUNICIPALIDAD

A la hora de costumbre, concurrieron a sus respectivos despachos el Intendente Municipal, señor Hugo Freyre, y los secretarios de Gobierno, señor Di Filippo, y de Hacienda y Obras Públicas, señor López.

El Intendente recibió al doctor Julio Tovar; a la presidenta de la Sociedad Damas Vicentinas, señora M. V. de Busaniche, y las señoras S. Costa de Falco y L. Cullen de Videla, las que realizaron gestiones.

—En las secretarías se nos informó que no se firmaron resoluciones ni decretos de ninguna clase.

La Calificación de Docentes

Dice un autor, que la ética individual es única e indivisible. Nosotros agregamos que está libre de todo interés minúsculo o superior y de la influencia de cualquier convencionalismo. En cambio, conceptuamos que la moral profesional está supeditada a una serie de circunstancias, sobre todo cuando actúa en las filas de la docencia. Una línea de conducta, puede aparecer ante la opinión general sin una falla, porque no se aparta de las buenas costumbres, de los deberes religiosos, de las obligaciones vinculadas con la austeridad del hogar, etc.; pero cuando esa línea debe estar en contacto con las actividades profesionales, debe ser contemplada, para juzgarla, desde otros ángulos.

Motiva estas consideraciones la manifiesta disconformidad de algunos miembros del magisterio local, calificados en Moral, con puntos que no constituyen el máximo de la calificación. Fundan, al parecer, dicha disconformidad, en la circunstancia de que en nuestro medio gozan de las consideraciones de todos, precisamente, por esa ética individual que citamos al principio. Pero, corresponde hacer presente, que el maestro, frente a las indicaciones que recibe de sus superiores para que modifique sus condiciones de laboriosidad, para que se tome mayor empeño por los intereses de la escuela, para que su obra sea más efectiva, y no reacciona con la enmienda, con actos y diligencias reveladoras de su propósito de obedecer y tener especial cuenta de aquellas indicaciones, incurre en fallas que afectan su moral profesional, pues manifiesta, sin lugar a dudas, que faltan en su espíritu determinadas cualidades que tienen relación con lo que es delicadeza, obediencia, contracción al trabajo y comprensión del alcance de sus deberes.

La moral profesional, por lo tanto, no las determinan las prácticas religiosas de un buen creyente. Un maestro indiferente ante ciertas ceremonias religiosas, del cristianismo, por convicción, o porque pertenece a otros credos religiosos, puede, profesionalmente ser acreedor a la más alta calificación.

Es necesario, en consecuencia, distinguir esas dos líneas de la moral, antes de formular reparos a las calificaciones que por este concepto se han asignado a ciertos docentes. No debe demostrarse, al defender una situación equivocada, que se carece también de otras condiciones que pueden imponer disminución en otras fases de su concepto profesional.

POLITICA Y POLITIQUERIA

EL CONGRESO CELEBRADO en Cañada de Gómez, por los demócratas progresistas, con el propósito de aprobar diversas reformas a la Carta Orgánica, ha tenido escasa trascendencia. La nota más interesante, según refieren algunos de los delegados, estuvo a cargo de varios alumnos de la Escuela de Elocuencia que funciona en Rosario, bajo la dirección del Dr. José N. Antelo, que es el encargado, al mismo tiempo, de impartir las lecciones.

Los nuevos oradores, en presencia de los dirigentes del partido, ocuparon la tribuna y fueron felicitados por la preparación de que dieron pruebas.

★

LOS CONCEJALES ROSARINOS, Dres. Casas y Mattos, después de las publicaciones hechas en defensa de su voto, a favor de la ordenanza sobre conversión y unificación de la deuda de aquella Municipalidad, no siguen esperando la réplica del secretario general del partido. Gracias a las gestiones realizadas con el fin de evitar un cisma de proporciones, el Dr. Molinas ha optado por mantener una actitud de simple expectativa.

★

MIENTRAS VARIOS CONCEJALES demócratas progresistas de Rosario, con un concepto claro de sus responsabilidades, apoyaron el proyecto de conversión de la deuda municipal, sus correligionarios de Gálvez, que constituyen la mayoría, continúan realizando una labor obstruccionista, que ha dado motivo para que el Intendente, señor Emilio Luengo, se haya dirigido al ministro de Gobierno, solicitando la intervención a dicha comuna.

★

EL PRESIDENTE del Concejo de Gálvez, Sr. Montenegro, comprendiendo la serie de errores y extralimitaciones cometidos, atribuye la responsabilidad al Dr. Carlino. Se propone hacer un viaje a esta capital, para consultar a algunos abogados del partido, sobre el grado de legalidad de los procedimientos adoptados.

★

ENTRE LOS PARTICIPANTES en los actos celebrados en San Nicolás, en homenaje al 90o. aniversario de la firma del Acuerdo, no figuró el senador nacional, Dr. Ricardo Caballero, incorporado hace poco tiempo al grupo de admiradores de Juan Manuel de Rosas. El Dr. Caballero, declarado enemigo de la obra del general Urquiza, no aceptó la invitación. A título de protesta por el homenaje, el senador resolvió pasar el día en una quinta, exhibiendo durante todo el día, a sus visitantes, un pañuelo colorado de extraordinarias dimensiones.

En oposición a la actitud del Dr. Ricardo Caballero, se hizo notar la presencia de historiadores como el señor Ruiz y Ruiz, cuyo conocimiento de la época de la sangrienta dictadura, por cierto, no es superficial como ocurre entre los aficionados.

★

TAMPOCO ASISTIO a los actos de San Nicolás, el señor Alfredo Bello, cuya actividad política, ahora, coincidiendo con el mencionado senador, se concreta a la tarea de ensalzar a Rosas y escribir para las páginas de "El Furgón".

★

ENTRE LOS COMPONENTES de la comitiva santafesina, vimos a don Félix Barr. La figura del amigo de los bastones novedosos, con un equipo flamante y que hace pocos días mereció el elogio del señor Guillermo A. Aranda, perito en cuestiones de elegancia, no pasó desapercibida a los nicoleños ni a varias de las personalidades que llegaron a dicha ciudad para tomar parte en los homenajes.

★

LA INFLUENCIA MORAL del Acuerdo, políticamente considerada, se ha hecho sentir en estos días. Frente a una institución bancaria, —templo de Mercurio, según el poeta— se selló el pacto entre los señores J. Héctor Laderreche y Guillermo A. Aranda. Los dos secretarios se estrecharon las manos y se pusieron de acuerdo en la cuestión de la candidatura a senador por La Capital.

★

EN LOS PASILLOS de la Casa de Gobierno, ayer, se observó la presencia de varios diputados y senadores. Entre ellos, desplegando sus actividades habituales, es decir, el cumplimiento de gestiones a favor de localidades de los distintos departamentos, vimos a los señores Ricardo A. Pardo, Víctor Bigand y Prudencio Ledesma. El diputado por Caseros, en compañía de delegaciones de su departamento, visitó dependencias de los distintos ministerios.

El señor Pardo, con su carpeta de asuntos en estudio, se manifestó optimista, respecto a la labor legislativa. Refiriéndose a la actuación del Jefe de Policía de Rosario, señor Angel B. del Frade, expresó que es satisfactoria y que se caracteriza por su orientación netamente administrativa.

El II Congreso de Sanidad de la Provincia

La Comisión Organizadora del II Congreso de Sanidad de la provincia en su última reunión ha tomado las siguientes medidas: Aprobar la Reglamentación del Congreso y distribuirla entre los profesionales del arte de curar y las entidades que agrupan a los mismos.

Dividir el Congreso en seis secciones con diferentes capítulos. Aumentar el número de oradores para la sesión inaugural con la palabra del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y Ramos Menores a quien se le solicitará quiera hacer uso de ella.

Dirigirse a la Dirección General de Estadística de la provincia, con el objeto de solicitarles quieran cooperar en la labor del Congreso, presentando un trabajo sobre "Dinámica de la población de Santa Fe".

Dirigir comunicaciones a todas las entidades del país y reparticiones provinciales que controlan la sanidad, con el objeto de participar en este certamen, solicitándoles quieran aportar la experiencia y elementos de juicio de otros Estados para aplicar en Santa Fe lo más moderno de la legislación sanitaria.

Se han recibido muchas comunicaciones y entre ellas se destacan: Las aceptaciones para integrar la Comisión de Honor del Presidente de la Federación Odontológica Argentina, Dr. Ubaldo Carrea, quien lo hace personalmente y por intermedio de la entidad que preside. Del Ministro de Hacienda de la Provincia D. Romeo de los Santos Díaz, aceptando nombramiento en la Comisión de Honor. Del Ministro de Salud Pública y Trabajo Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, quien acepta su designación de orador oficial en el acto inaugural.

CREDITOS PARA INDUSTRIAS

El temor de que las facilidades para obtener créditos destinados al desarrollo de las industrias existentes y a la creación de otras nuevas puede ser de resultados perjudiciales para la economía del país, en general, se halla desprovisto de serios fundamentos.

La posibilidad de que llegue a una producción superior a las necesidades del país y con ella a la desvalorización de los artículos en tal forma que implicaría la ruina para una parte de los industriales, por ahora, no existe. El consumo de artículos, sobre todo en extensas zonas del país, es realmente reducido y constituye la expresión de un nivel de vida inferior al que reclama la riqueza general.

El abaratamiento de los artículos industriales, cuya enumeración no es necesaria, debe ser una de las normas de la orientación económica. Con la fijación de precios más bajos, reduciendo como es natural, el porcentaje de las ganancias, se compensaría la inversión de capitales y los gastos que surgen de la explotación en sus diversos aspectos de índole técnica y administrativa.

Una gran parte de la población, de acuerdo con los informes de comisiones parlamentarias, de los estudios realizados por las oficinas del Trabajo y de las conclusiones de conferencias realizadas para encarar soluciones para los grandes problemas de carácter social, vive privada de comodidades elementales y fuera de las prácticas del confort.

Para millares de personas, no obstante el progreso general que se refleja en las estadísticas y en los depósitos en cajas de ahorro, muchos artículos comunes tienen el aspecto de lujo y de derroche.

El otorgamiento de créditos para las industrias, sobre todo las que tienen como base de su existencia y de su desarrollo la utilización de materias primas del país, se ajusta a las exigencias del momento y se halla vinculado con la perspectiva de destinar una parte de la producción a los mercados extranjeros.

En relación con la capacidad de consumo, cuyo acrecentamiento es factible a medida que se hace efectiva la movilización de capitales con fines de crear trabajo, la producción industrial en la casi totalidad de las ramas, no es excesiva.

Paralelamente a la acción destinada al fomento industrial, una de cuyas formas consiste en el otorgamiento de facilidades para el crédito, se requiere una política fundada en principios de solidaridad nacional, es decir, en el ideal de propender al mejoramiento del bienestar colectivo.

Los Aspirantes a Martilleros

El Superior Tribunal de Justicia ha aprobado el programa de examen que deberán rendir los aspirantes a martilleros públicos. Deberán inscribirse en el Registro habilitado en la secretaría del Tribunal.

Se ha establecido que los exámenes se tomarán en los meses de marzo, julio y noviembre, llenándose los requisitos que establece el programa que los interesados pueden conocer en la secretaría del superior Tribunal de Justicia, como se ha hecho siempre.

Se Reunirá la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados

La comisión de negocios constitucionales y legislación de la Cámara de Diputados ha sido citada para realizar sesión mañana, a las 11 horas. Tiene en carpeta diversos e importantes asuntos, sobre los cuales debe preparar despachos [illegible] ser considerados en la sesión de la Cámara, el indicado día a las 17 ho...

EL PRECIO DEL CARBON VEGETAL

Los minoristas que en la Capital Federal se dedican a la venta de carbón vegetal, en defensa de sus intereses y de la población, han dirigido una nota al ministro de Agricultura, denunciando a algunos intermediarios como entregados a la realización de maniobras que tendrían por objeto imponer el aumento de precio del mencionado producto. Los intermediarios, de acuerdo con la denuncia formulada, solamente entregan el cincuenta por ciento o menos de los pedidos, alegando que el stock es reducido a causa de la escasez de vagones para el transporte de la mercadería desde las zonas productoras hasta los grandes centros de consumo.

Esperan los denunciantes, en vista de las perspectivas de aumento de precio que repercutiría en millares de hogares, sobre todo en los que solamente cuentan con los ingresos en concepto de sueldos o jornales, que el ministerio de Agricultura obtenga en seguridad de los Ferrocarriles del Estado a los efectos del suministro de vagones en la cantidad necesaria para el transporte de las grandes existencias de carbón que se hallan depositadas en las estaciones y en las zonas productoras.

Los gestiones para aumentar el precio del combustible [illegible] y que el país se halla en situación de [illegible] sin excesos, carecen de fundamento y solamente responden al propósito de obtener mayores ganancias, sin inquietarse por las nuevas dificultades que se presentarían para millares de familias.

El carbón vegetal, gracias a la abundancia de los bosques y al rendimiento de la explotación, debe ser puesto a la venta a precios razonables, es decir, sobre la base de un porcentaje de beneficios que permita cubrir los gastos de los productores, del transporte y una compensación adecuada para los intermediarios y minoristas. No se trata de un artículo de lujo, cuya comercialización pudiera fundarse en el propósito de obtener ganancias extraordinarias al amparo de factores propicios.

Las estratagemas de un núcleo de intermediarios de Buenos Aires, como es lógico, de lograr éxito, serían imitadas en el resto de las ciudades de la República. Antes de que el plan de especulación se lleve a la práctica, tomando en consideración el pedido hecho por los carboneros minoristas de la Capital Federal, corresponde que el ministro de Agricultura adopte las medidas de defensa que se requieren para combatir las ansias de especulación que, al impulso de los trastornos provocados por la guerra, parece que se extienden como una de las grandes epidemias sociales.